



PLAN DE AUDITORÍA INTERNA DE LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA Curso 2021-2022

El procedimiento [P07 de auditoría interna](#) del Sistema de Garantía de Calidad versión 2 de los Centros de la Universidad de Huelva (SGC) indica en su apartado 3.1 Planificación, que la Unidad para la Calidad es la responsable de planificar y activar las auditorías internas en los Centros de la UHU. La planificación se realizará con carácter anual indicando Centros, lugar y calendario.

Se establecen dos niveles de auditoría en función del grado de madurez de implantación del sistema¹:

Febrero-marzo 2022:

- Facultad de Derecho
- Facultad de Humanidades

Junio-julio 2022:

- Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte
- Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

El equipo auditor enviará con suficiente antelación al responsable del Centro que se va a auditar un Programa de auditoría que incluirá:

- Fecha, hora, lugar, modalidad (virtual/presencial) y duración de cada actividad auditada.
- Los cargos/condición de las personas que es necesario que estén presentes.
- En su caso, documentación necesaria y los criterios relacionados.

Las auditorías se realizarán tomando como base los criterios establecidos en el programa IMPLANTA de la DEVA (versión 29 de junio de 2021).

Y para que conste firmo la presente

Juan A. Márquez Domínguez
Sr. Vicerrector de Coordinación y Agenda 2030

¹ Centros con SGC versión 2 vigente a fecha 28 de enero de 2022.

Código Seguro de verificación: JsYh9XG++14Phego0kd2WQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO MARQUEZ DOMINGUEZ	FECHA	26/01/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/1



JsYh9XG++14Phego0kd2WQ==